

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 1659-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 16/05/2018

Señor (es) :SUAREZ ROJAS MANUEL EDUARDO

Dirección : MAIPU 1116 DEPARTAMENTO 147-A SANTIAGO C Rut : 16.618.255-7

Cargo Contable : 41048 CECOSF MARIN (41048)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :16/05/2018 --Fecha de despacho : 18/05/2018

N° Pedido 642

N° Solicitud 15 - 41048

Datos Entrega: Atención Sr. LAURA DIAZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : MARIN 520 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	TERMO ELECTRICO DE 30LTS SPLENDID	110.000,00	110.000
1	INSTALACION DE TERMO ELECTRICO	55.000,00	55.000
1	REPARACION DE TERMO ELECTRICO	30.000,00	30.000
<p>Son: Son: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS .-</p> <p>Observación: COMPRA INSTALACION Y MANTENCION DE TERMO</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b>            Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.            La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	195.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	195.000
		I.V.A	37.050
		<b>TOTAL</b>	<b>232.050</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1